



ACTA NÚMERO 1 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TEOCALTICHE, JALISCO.

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal, ubicado en la calle Juárez número 2, colonia Centro, en el Municipio de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día lunes 04 de marzo de 2019 se celebró la primera reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Teocaltiche, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Presentación de los asistentes.
3. Palabras de bienvenida por parte del Presidente Municipal.
4. Información sobre el módulo de maquinaria.
5. Información sobre el programa Restauración Forestal de la CONAFOR.
6. Participación de las dependencias asistentes.
7. Participación de los delegados y agentes municipales.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

Punto 1.- Al inicio de la reunión se recaban firmas de asistencia de todas las personas presentes.

Punto 2.- A continuación se lleva a cabo la presentación de las autoridades que se encuentran en la reunión:

- Mtro. Abel Hernández Márquez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo.
- C. Juan Manuel Escobedo López, Regidor de Desarrollo Rural.
- C. Celia Álvarez Díaz, Regidora de Desarrollo Económico, Rastro y Mercados.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Regidor de Control Reglamentario, Licencias y Espectáculos Públicos, Reglamentos y Justicia, Protección Civil, Tránsito y Vialidad.
- Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, Secretario General del Ayuntamiento.



- Lic. Petra Alejandra Padilla Sandoval, Oficial Mayor.
- Arq. Marco Antonio Prieto Lozano, Director de Obras Públicas e Infraestructura.
- C. Patricia Álvarez Aguilera, Directora de Desarrollo Social y Educación.
- C. J. Israel Sandoval Rubio, Director de Relaciones Públicas.
- C. Carlos Jiménez González, Enlace con las comunidades rurales.
- C. Gabriel López Díaz, Presidente de la Asociación Ganadera Local.
- C. Francisco Ornelas Moreno, Inspector Municipal de Ganadería.
- C. Cristina Cruz Jiménez, Secretaria de Desarrollo Rural y Económico.
- C. Juana María Gricelda Coronado Martínez, Auxiliar de Desarrollo Rural y Económico.
- C. Ma. Elena Morán Silvestre, Encargada de Desarrollo Económico.
- C. Everardo Jiménez González, Auxiliar de Desarrollo Rural y Económico.
- Lic. Daniel Alberto Ruvalcaba Herrera, Director de Desarrollo Rural y Económico.

Punto 3.- El Presidente Municipal da la bienvenida a los asistentes; manifiesta que a pesar de los pocos recursos con que cuenta el Ayuntamiento, se trabaja incansablemente para gestionar la mayor cantidad posible de apoyos para beneficio de todas las comunidades rurales.

Punto 4.- El Presidente Municipal anuncia que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, nos apoyará con un módulo de maquinaria en comodato para la rehabilitación de los caminos rurales, con lo cual se mejorará notablemente el estado de nuestras vías de comunicación. El Director de Desarrollo Rural agrega que aún no se tiene una fecha exacta de la entrega de la maquinaria, ni tampoco las reglas o lineamientos que establecerá la Secretaría, pero en cuanto cuente con dicha información se les comunicará a todos los delegados y agentes municipales para un correcto uso y aprovechamiento de este apoyo que el Estado nos estará otorgando.

Punto 5.- El Director de Desarrollo Rural y Económico da a conocer que se llevará a cabo una reunión informativa sobre los programas de reforestación de la Comisión Nacional Forestal el día jueves 7 del presente mes. También hizo mención de las comunidades que podrían verse beneficiadas.

Página 2 de 4



Punto 6.- En la participación de las dependencias e instituciones participantes:

- La Oficial Mayor se pone a las órdenes de los delegados y agentes municipales, explica sus funciones y los servicios que se les puede ofrecer en su oficina como empleados municipales.
- La Directora de Desarrollo Social y Educación da a conocer los programas que se manejan en su oficina, principalmente los programas de mejoramiento de vivienda.
- El Secretario General del Ayuntamiento menciona sus funciones y las comisiones que están bajo su coordinación, incluyendo el enlace con las comunidades rurales que se realiza a través del compañero C. Carlos Jiménez González, así como Protección Civil, Registro Civil y Predios Rústicos.
- El Presidente de la Asociación Ganadera Local menciona que tiene poco tiempo de haber asumido el cargo, por lo tanto no tiene de momento mayor información que proporcionarles pero se pone a sus órdenes de los comisarios para lo que pueda apoyarles.
- El Inspector de Ganadería pide a los delegados y agentes municipales que hagan saber a los ganaderos que siempre deben de tramitar la documentación correspondiente antes de movilizar su ganador, de lo contrario podrían ser multados por la policía estatal.
- El Presidente Municipal explicó la forma como deben hacerle todo tipo de peticiones y solicitudes al Ayuntamiento para recibir la atención adecuada.

Punto 7.- En la participación de los delegados y agentes municipales:

- La agente municipal de La Calera menciona que los ganaderos han estado pidiendo escritos en los que les autorice movilizar ganado. El Presidente de la Asociación Ganadera Local y el Inspector de Ganadería le explican que ni el Ayuntamiento tiene facultades para emitir documentos de ese tipo, por lo que debe negárselos y recomendarles que realicen todos los trámites correspondientes, incluyendo la guía de tránsito.
- El agente municipal de Buenavista pide los requisitos para registrar un fierro de herrar, a lo que el Inspector de Ganadería le indica que pase con él posteriormente a las instalaciones de la Asociación Ganadera Local para entregarle la hoja de requisitos.
- El agente municipal de Aguatinta pregunta quién hace la poda de la maleza de los caminos, a lo que el Director de Obras Públicas le explica que en las carreteras estatales se encarga la

Página 3 de 4



Dirección de Infraestructura Carretera del Gobierno del Estado y en los caminos rurales el Ayuntamiento.

- La agente municipal de Los Pocitos pregunta sobre cómo solicitar la instalación de luminarias, a lo que el Presidente Municipal le explica que primeramente debe asegurarse que sí haya línea eléctrica en el lugar donde las requieren y posteriormente hacer la solicitud a través del enlace, C. Carlos Jiménez González.

Punto 8.- En asuntos varios el Presidente Municipal menciona que en caso de que alguien requiera hacerle una petición o hablar con él sobre un tema particular se quedará al terminar la reunión para atenderlos personalmente uno por uno.

Punto 9.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal lleva a cabo la clausura de la sesión, siendo las 12:45 horas del mismo día. Se anexa lista de asistencia de los presentes en la reunión.

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO**


ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
H. AYUNTAMIENTO
Teocaltiche 2018 - 2021
PRESIDENCIA

**DIRECTOR DE DESARROLLO
RURAL Y ECONÓMICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO**


LIC. DANIEL ALBERTO RUVALCABA HERRERA
H. AYUNTAMIENTO
Teocaltiche 2018 - 2021
DESARROLLO
RURAL